

NOMBRE

No.

348

Res. dictada por el Senado  SENADO
el cual expresa su dolor ante el REPUBLICA DOMINICANA
luto que afecta a la familia
dominicana, con motivo del genocidio
cometido en el "Regino Express".



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el genocidio cometido en el buque " Regina Express", sin precedente en la crónica judicial dominicana, donde perdieron la vida más de veintidos dominicanos, maliciosamente llevados con las perspectivas de buscar nuevos horizontes y medios de vida, ha consternado a toda la conciencia nacional;

CONSIDERANDO: Que las autoridades judiciales, policiales y militares, han iniciado las investigaciones para establecer las consiguientes responsabilidades;

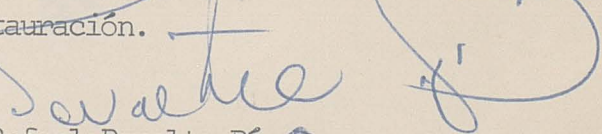
CONSIDERANDO: Que el Senado de la República, debe expresar su repulsa y repudio ante este homicidio colectivo y manifestar su dolor frente a este luto que afecta a toda la familia dominicana;

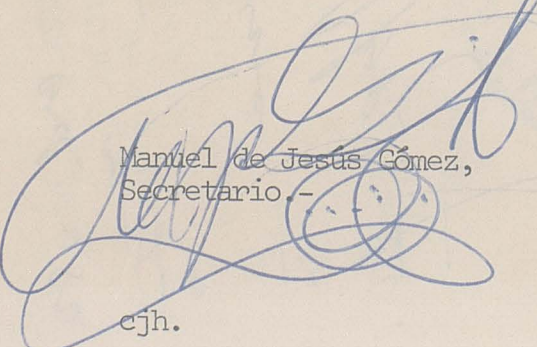
R E S U E L V E :

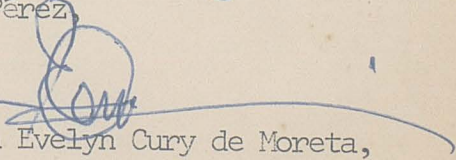
PRIMERO: Expresar su dolor ante el luto que afecta a la familia dominicana, con motivo del genocidio cometido en el " Regina Express";

SEGUNDO: Exhortar a las autoridades judiciales, policiales y militares a que - las investigaciones iniciadas continuen con la misma energía y firmeza y se profundicen en todos sus aspectos y niveles para el establecimiento de las responsabilidades a los autores materiales e intelectuales de tan horrendo crimen colectivo, de manera que todo el peso máximo de la Ley, caiga sobre todos los culpables y al mismo tiempo de tomar todas las medidas preventivas para evitar que incautos puedan ser engañados con tales perspectivas detectando en ese sentido cualesquiera personas físicas o morales que pueda estar en tráfico semejante.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en - Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137 de la Independencia y 118 de la Restauración.


Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.-


Manuel de Jesús Gómez,
Secretario.-


Altagracia Evelyn Cury de Moreta,
Secretaria.-

cjh.

10.7



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el genocidio cometido en el buque "Regina Express", sin precedente en la crónica judicial dominicana, donde perdieron la vida más de veintidos dominicanos, maliciosamente llevados con las perspectivas de buscar nuevos horizontes y medios de vida, ha conternado a toda la conciencia nacional;

CONSIDERANDO: Que las autoridades judiciales, policiales y militares, han iniciado las investigaciones para establecer las consiguientes responsabilidades;

CONSIDERANDO: Que el Senado de la República, debe expresar su repulsa y repudio ante este homicidio colectivo y expresar su dolor frente a este luto que afecta a toda la familia dominicana;

R E S U E L V E :

PRIMERO: Expresar su dolor ante el luto que afecta a la familia dominicana, con motivo del genocidio cometido en el "Regina Express";

SEGUNDO: Exhortar a las autoridades judiciales, policiales y militares a que las investigaciones iniciadas continuen con la misma energía y firmeza y se profundicen en todos sus aspectos y niveles para el establecimiento de las responsabilidades a los autores materiales e intelectuales de tan horrendo crimen colectivo, de manera que todo el peso máximo de la Ley, caiga sobre todos los culpables y al mismo tiempo de tomar todas las medidas preventivas para evitar que incautos puedan ser engañados con tales perspectivas detectando en ese sentido cualesquiera personas físicas o morales que pueda estar en tráfico semejante.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137 de la Independencia y 118 de la Restauración.

Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.-

Manuel de Jesús Gómez,
Secretario.-

Altagracia Evelyn Cury de Moreta,
Secretaria.-

cjh.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el genocidio cometido en el buque "Regina Express", sin precedente en la crónica judicial dominicana, donde perdieron la vida más de veintidos dominicanos, maliciosamente llevados con las perspectivas de buscar nuevos horizontes y medios de vida, ha consternado a toda la conciencia nacional;

CONSIDERANDO: Que las autoridades judiciales, policiales y militares, han iniciado las investigaciones para establecer las consiguientes responsabilidades;

CONSIDERANDO: Que el Senado de la República, debe expresar su repulsa y repudio ante este homicidio colectivo y manifestar su dolor frente a este luto que afecta a toda la familia dominicana;

R E S U E L V E :

PRIMERO: Expresar su dolor ante el luto que afecta a la familia dominicana, con motivo del genocidio cometido en el "Regina Express";

SEGUNDO: Exhortar a las autoridades judiciales, policiales y militares a que - las investigaciones iniciadas continúen con la misma energía y firmeza y se profundicen en todos sus aspectos y niveles para el establecimiento de las responsabilidades a los autores materiales e intelectuales de tan horrendo crimen colectivo, de manera que todo el peso máximo de la Ley, caiga sobre todos los culpables y al mismo tiempo de tomar todas las medidas preventivas para evitar que incautos puedan ser engañados con tales perspectivas detectando en ese sentido cualesquiera personas físicas o morales que pueda estar en tráfico semejante.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta; años 137 de la Independencia y 118 de la Restauración.

Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.-

Manuel de Jesús Gómez,
Secretario.-

Altagracia Evelyn Cury de Moreta,
Secretaria.-

ejh.

LA SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El presente es el resultado de la investigación que se ha realizado en el tema "Política Agraria", en la que se han tomado en cuenta las condiciones actuales de la agricultura dominicana, tanto en lo que respecta a la producción como a la comercialización de los productos agrícolas, y se han considerado las perspectivas de futuro para la agricultura dominicana.

El presente es el resultado de la investigación que se ha realizado en el tema "Política Agraria", en la que se han tomado en cuenta las condiciones actuales de la agricultura dominicana, tanto en lo que respecta a la producción como a la comercialización de los productos agrícolas, y se han considerado las perspectivas de futuro para la agricultura dominicana.

El presente es el resultado de la investigación que se ha realizado en el tema "Política Agraria", en la que se han tomado en cuenta las condiciones actuales de la agricultura dominicana, tanto en lo que respecta a la producción como a la comercialización de los productos agrícolas, y se han considerado las perspectivas de futuro para la agricultura dominicana.

RESUMEN

El presente es el resultado de la investigación que se ha realizado en el tema "Política Agraria", en la que se han tomado en cuenta las condiciones actuales de la agricultura dominicana, tanto en lo que respecta a la producción como a la comercialización de los productos agrícolas, y se han considerado las perspectivas de futuro para la agricultura dominicana.

El presente es el resultado de la investigación que se ha realizado en el tema "Política Agraria", en la que se han tomado en cuenta las condiciones actuales de la agricultura dominicana, tanto en lo que respecta a la producción como a la comercialización de los productos agrícolas, y se han considerado las perspectivas de futuro para la agricultura dominicana.

El presente es el resultado de la investigación que se ha realizado en el tema "Política Agraria", en la que se han tomado en cuenta las condiciones actuales de la agricultura dominicana, tanto en lo que respecta a la producción como a la comercialización de los productos agrícolas, y se han considerado las perspectivas de futuro para la agricultura dominicana.



Jefe de las Oficinas del Senado

Santo Domingo

14/1/80

80

Y por el presente se remite al Senado y conste en el libro de Actas, Resoluciones y Constancia.

No. 14/1/80
REGISTRADA AL NO. 14/1/80
en el folio 14/1/80 del libro de Actas

9 de LEGISLATURA Ord. DE 15 80

Considerando:

Que el genocidio cometido en el buque "Regina Express" es precedente en la crónica judicial dominicana donde perdieron la vida más de veintidos dominicanos, ~~suicidio~~ ^{maltrato} ~~suicidio~~ ^{maltrato} lleva-
dos con las perspectivas de buscar nue-
vos horizontes y medios de vida ha cons-
ternado a toda la conciencia nacional;

Considerando:

Que las autoridades judiciales ~~en~~
policiales y militares han iniciado las
investigaciones para establecer los
consignantes responsabilidades.

Considerando:

Que el Senado de la República, debe expre-
sar su repulsa y repudio ante este
homicidio colectivo y ~~expresar~~ ^{manifestar} su dolor
frente a este luto que afecta a toda
la familia dominicana; ~~por~~

Por tales motivos, El Senado de la República
resuelve:

- 1- Expresar su dolor ante el luto que afec-
ta a la familia dominicana con motivo
del genocidio cometido en el "Regina
Express".
- 2- Exhortar a las autoridades judiciales,
policiales y militares, a que las inves-
tigaciones iniciadas continúen con la
misma energía y firmeza y se

profundicen en todos sus aspectos y niveles para el establecimiento de las responsabilidades a los autores materiales e intelectuales de tan horrendo crimen colectivo de manera que todo el peso máximo de la ley caiga sobre todos los culpables y al mismo tiempo de tomar todas las medidas preventivas para evitar que incautos puedan ser engañados con tales perspectivas distorsionadas en ese sentido en las que personas físicas o morales que pueda estar en tráfico semejante.

De da